Alcaldía de Medellín

ANEXO
FORMATO PROPUESTA TÉCNICA

EVALUACIÓN PROPUESTA TÉCNICA: 170 puntos

Desarrollo de la Propuesta Técnica (Puntaje máximo 400 puntos)

Describe la propuesta de acuerdo al PROCESO de interés del proponente. Los criterios que se evaluarán serán en el marco de cada uno de los componentes del presente proyecto, estructurado por el municipio de Medellín; en virtud de lo anterior es necesario remitirse a las ESPECIFICACIONES ESENCIALES.

Los siguientes son los parámetros para evaluar el presente criterio:

Propuesta de formación para el desarrollo de laboratorios de creación: enfoque pedagógico, metodológico y didáctico en el marco de la educación informal.	180 puntos
Relación entre la propuesta de formación y el contexto territorial	150 puntos
Acciones de articulación interinstitucional	70 puntos

PROCESO No.	**11** Red de Creación Escénica con énfasis en teatro de sala de corte experimental
Proponente	**Teatro Popular de Medellín**

1. **Propuesta de formación para el desarrollo de laboratorios de creación:** enfoque pedagógico en contexto en el marco de la educación informal, con acciones y conceptos como la creatividad, la experimentación, la reflexión y el pensamiento crítico y creativo. Contenidos didácticos, metodología, estrategias y herramientas, según el PROCESO al que se presente.

55 puntos

La propuesta da gran importancia al resultado final, resaltando su interés por llegar a ejercicios de muestra. Faltan detalles en lo que compete al Proceso que los Laboratorios desarrollan en la atención a sus beneficiarios, es decir en la ampliación metodológica y didáctica; de igual manera se invita a la entidad proponente a entrar en mayor detalle en lo corresponde al énfasis del proceso al que se presenta, ¿ qué entendemos por teatro de sala con corte experiemtal? Si bien enuncian algunos referentes, no entran en detalles del por qué los proponen, ni del cómo los interpretarían para la apuesta pedagógica y didáctica.

2. Relación entre la propuesta de formación y el contexto territorial

Acciones para articular el quehacer de la entidad con el contexto social y cultural de las comunas y corregimientos. Propuesta de articulación con los líderes sociales, la familia, los maestros, los colectivos culturales, entre otros. Los oferentes deben proponer esta articulación desarrollando el contexto social y cultural desde las estrategias de resignificación de los territorios donde se desarrollará el PROCESO al que aspira.

50 puntos

Se da a conocer que se tendrá en cuenta el perfil de los agentes territoriales, más la propuesta no permite identificar un estudio específico de los contextos donde el proceso tendrá intervención, por tanto; tampoco se llega a una propuesta clara de la relación entre las particularidades que la misma institución puede ofrecer a este proceso.

3. Acciones de articulación interinstitucional

Descripción de las estrategias de articulación entre las entidades que desarrollarán el proyecto de toda la Red para garantizar el impacto a nivel de ciudad. Propuesta desde el diálogo y la construcción de conocimiento entre las entidades y la Secretaria de Cultura Ciudadana. El oferente debe plantear cómo hacer estas acciones interinstitucionales, a partir de su experiencia colaborativa, de co-creación y de comunicación.

65 puntos

Se enuncian estrategias de articulación que tradicionalmente se han venido desarrollando, pero falta ampliación en el cómo se llevarán a su desarrollo. Se resalta el compromiso asumido con la Publicación digital o física que da cuenta de la producción de conocimiento del proyecto. Como PROCESO once (11) en el cual se puede hacer Red, sistematizando también, acciones de conexión con laboratorios de la misma red de creación escénica y laboratorios de otras Redes.

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia